**ANEXO No. 2**

**MODELO DE CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES**

(Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal)

Yo, Jesica Paola Correcha, identificada con Cedula de ciudadanía 52.937.685, en mi condición de Representante Legal de Grupo Elite Organizacional identificada con Nit 900.353.432, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Boogotá certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, MARIA DEL PILAR AGUILERA BELTRAN, identificado con 53.038.648 de Bogotá, y con Tarjeta Profesional No. 55283-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de Grupo Elite Organizacional identificada con Nit 900.353.432-8 , debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 12 Doce días del mes de Octubre de 2024

**FIRMA**_____
Jesica Paola Correcha
CC 52.937.685 de Bogotá
Grupo Elite Organizacional S.A.S
Nit 900.353.432-8

Grupo Élite Organizacional

# GRUPO ELITE ORGANIZACIONAL SAS,

# CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la organización ha cumplido con sus obligaciones con los pagos al sistema de salud, riesgos laborales, de pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, durante los últimos seis (6) meses

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de octubre de 2024.

Cordialmente,

**MARIA DEL PILAR AGUILERA BELTRAN**

CONTADOR PÚBLICO

TP. 55283-T

C.C 41.711.163 DE BOGOTÁ

**JESICA PAOLA CORRECHA**

Representante Legal

Bogotá: 3906686

Celular: 313 408 6337

Ak. 15 91 -30 piso 4

jcorrecha@gelite.org


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 41.711.163
APELLIDOS AGUILERA BELTRAN
NOMBRES MARIA DEL PILAR
FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1957
FUSAGASUGA (CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.55 O+ F
ESTATURA G.S RH SEXO
24-MAR-1977 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
55283-T
MARIA DEL PILAR
AGUILERA BELTRAN
C.C. 41711163
RESOLUCION INSCRIPCION 158
UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FECHA 16/10/97
Presidente
011910

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

A4B1639D868C6497

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA**

**MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:**
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIA DEL PILAR AGUILERA BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41711163 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 55283-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** * * *